



**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**  
Convocatoria de 15 de junio (ORDEN EDU/97/2022, de 11 de febrero, B.O.C. y L. 22 de febrero)

**PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1**

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
<b>APELLIDOS:</b> <b>NOMBRE:</b> <b>DNI:</b> <b>CENTRO EDUCATIVO:</b>	

**EJERCICIO DE GEOGRAFÍA**

1- Comente el siguiente documento siguiendo las cuestiones propuestas:



- Identifique las ocho unidades del relieve señaladas (letras A-H).
  - Reconozca los cuatro ríos indicados (números 1-4).
  - Comente las características generales del relieve español.
- 2- Defina de forma concisa e inequívoca CINCO de los siguientes términos: **erosión, censo de población, estuario, tasa bruta de natalidad, autovía, Instituto Nacional de Industria (INI), energías renovables, municipio.**
- 3- En el mapa adjunto, localice de forma inequívoca y con la mayor precisión posible (mediante un punto, línea o contorno, y escribiendo el número correspondiente) DIEZ de los siguientes elementos geográficos: **1. Guipúzcoa. 2. Teruel (ciudad). 3. Isla de Menorca. 4. Comarca de El Bierzo. 5. Cabo de Palos. 6. Río Segura. 7. Río Pisuerga. 8. Parque nacional de Picos de Europa. 9. Cordillera Penibética. 10. Cordillera Ibérica. 11. Golfo de Cádiz. 12. Pico Aneto.**



**DATOS DEL ASPIRANTE**

**APELLIDOS:**  
**NOMBRE:**  
**DNI:**  
**CENTRO EDUCATIVO:**

**EJERCICIO DE GEOGRAFÍA (Continuación)**

4- Desarrolle dos de las tres cuestiones siguientes, para lo cual puede servirse de los distintos apartados que se enumeran:

**Pregunta 1: “Los dominios climáticos españoles”:** descripción de los distintos tipos de clima de España, indicando las características de cada uno de ellos en lo referente a precipitaciones, temperaturas y ámbito geográfico.

**Pregunta 2: “El sistema de transporte como forma de articulación territorial”:** el transporte por carretera; la red de ferrocarriles; la red aeroportuaria; el tráfico marítimo; consecuencias del sistema de transportes en el territorio español.

**Pregunta 3: “Las migraciones”:** las migraciones interiores (el éxodo rural (1950-1975); cambios de las migraciones interiores a partir de los años setenta); las migraciones exteriores (la emigración hacia Europa (1950-1975); la emigración posterior a la crisis de 2008); España, país de inmigración (causas y consecuencias de la inmigración extranjera a España).



### DATOS DEL ASPIRANTE

**APELLIDOS:**  
**NOMBRE:**  
**DNI:**  
**CENTRO EDUCATIVO:**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La valoración total es de **10 puntos**:

En la calificación se tendrá en cuenta la presentación y la corrección ortográfica y sintáctica.

La **1ª pregunta** se valorará, como máximo, con **2,5 puntos**. Cada una de las cuestiones que guían el comentario tiene un valor parcial proporcional sobre el total. Se evitará una mera lectura descriptiva del documento. Será necesario interpretar y analizar los datos y concluir razonadamente utilizando el vocabulario apropiado.

La **2ª pregunta** se puede valorar, como máximo, con **2,5 puntos**. El valor parcial de cada término correctamente definido será de 0,50. Se valorará la exactitud, claridad y concisión de las respuestas iniciándose éstas, siempre, con una breve explicación de qué es y dando, posteriormente, alguna característica significativa e indicando algún ejemplo. En el caso de siglas o abreviaturas en primer lugar se precisará su significado. No se valorarán expresiones como: “es cuando”, “es, por ejemplo”...

La **3ª pregunta** se puede valorar, como máximo, con **2 puntos**. Cada elemento geográfico correctamente localizado se valorará parcialmente con 0,20. Se exige que la localización sea clara y precisa. No debe haber duda acerca de dónde se quiere situar el enunciado propuesto. El margen de error para las localizaciones puntuales será la provincia y en el caso de los elementos geográficos amplios (cordilleras, sistemas montañosos, ríos) la localización no debe sobrepasar su extensión.

La **4ª pregunta** se valorará sobre **3 puntos**. Cada una de las dos cuestiones tendrá un valor parcial de 1,5 puntos. Se valorará, sobre todo, la coherencia en la estructura y los razonamientos, que los contenidos no omitan aspectos fundamentales de la cuestión, orden y claridad en la exposición, que las argumentaciones se apoyen en datos y que se utilice el vocabulario apropiado.